Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PROMO MARKETING S.A.- CUANTÍA: US$600,oo. DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA--

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, tres de julio del dos mil uno, ante mi, ~~DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,~~ Notario Titular TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparece ***ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN*** casada, ejecutiva, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **PROMO MARKETING S.A.**, tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad mexicana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el

Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Acciones, Aumento de Capital, Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, ***ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN*** en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **PROMO MARKETING S.A.** **PRIMERA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **PROMO MARKETING S.A.** se constituyó el día treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigósimo del cantón Guayaquil, la que fue aprobada e inscrita el día quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho en el Registro Mercantil. **SEGUNDA: RESOLUCIÓN.-** La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PROMO MARKETING S.A.** en sesión celebrada el día tres de julio del dos mil uno, resolvió Convertir las Acciones de mil sucres a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Aumentar el Capital y Reformar sus estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, ***ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN*** en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de

Guayaquil, 19 de Mayo de 1998

Señora
ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "**PROMO MARKETING S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía "**PROMO MARKETING S.A.**" se constituyó el 30 de Abril de 1998, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil, el 15 de Mayo de 1998.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

ROSEMARY MUÑOZ ALDAZ
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de Mayo de 1998.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía "**PROMO MARKETING S.A.**"

Ana Laura V. de Kronfle

ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN
Nacionalidad: Mexicana
C.I.No. 0912982105
Dirección: Escobedo No.202 y Lugue

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 43.333 Registro Mercantil No. 11.226 Repertorio No. 17.214
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 05 de Junio de 1998

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMO MARKETING S.A.

*En la ciudad de Guayaquil, a los 3 días del mes de julio del año 2001 a las 9h00 en el local comercial de la compañía PROMO MARKETING S.A., ubicado en Escobedo # 1402 y Luque , se reúnen LORENA VILLASEÑOR DURAN propietaria de 2500acciones; ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN propietaria de 2500acciones. Las acciones de la compañía son ordinarias , nominativas y de un valor de un mil sucres cada una. Los accionistas presentes son propietarios de la totalidad de las acciones en que esta dividido el capital suscrito de la compañía, quienes de consuno resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROMO MARKETING S.A. al tenor del siguiente orden del día: Convertir el valor de las acciones de sucres a dolares de los Estados Unidos de América; Aumentar el capital suscrito y el autorizado, reformar el estatuto social y autorizar al Representante Legal a perfeccionar las resoluciones que se adopten. Aprobado el orden del día, preside la Junta el abogado FLAVIO FRANCO BRUNO , actúa como Secretaria ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN en su calidad de Gerente General, quien declara instalada la Junta luego de cotejar el Libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes. Doña LORENA VILLASEÑOR DURAN mociona se convierta el valor de las acciones de un mil sucres a cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América cada una, se aumente el capital suscrito a ochocientos de dolares de los Estados Unidos de América , se emitan 15000 nuevas acciones, se pague en efectivo, y a prorrata de la propiedad accionaria, se aumente el capital autorizado a US$1600 dolares de los Estados Unidos de América, y se reforme el articulo cuarto del estatuto que dirá: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO.**- El capital autorizado de la compañía es de US$1600 dolares de*

los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de US$800 dolares de los Estados Unidos de América dividido en 20.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América, las acciones serán numeradas de la cero cero uno a la veinte mil inclusive. Cada acción es indivisible y da derecho a un voto en proporción a su valor pagado". Discutido fue se aprobó por unanimidad, la señora LORENA VILLASEÑOR DURAN suscribe las siete mil quinientos nuevas acciones y paga US$300 dolares de los Estados Unidos de América en efectivo, la señora ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN suscribe las siete mil quinientos nuevas acciones y paga US$300 dolares de los Estados Unidos de América en efectivo. Los accionistas aprueban por unanimidad todo lo actuado, de la misma manera autorizan al representante Legal a perfeccionar todo lo aprobado. Se concede un receso para la redacción del Acta, concluido el mismo se da lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad. Terminado la junta a las 9h30 minutos del mismo día de su instalación.
LO ENMENDADO LAURA VALE.-Y 2500 VALE.-

AB. FLAVIO FRANCO BRUNO
PRESIDENTE

Ana Laura V. de Kronfle
ANA VILLASEÑOR DURAN
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Lorena Villaseñor
LORENA VILLASEÑOR DURAN
ACCIONISTA

la Compañía **PROMO MARKETING S.A.** declaro convertidas la acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentado el capital suscrito a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Aumentado el capital autorizado a la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Reformado su Estatuto, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaña. La persona suscriptora del aumento de capital es de nacionalidad mexicana. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, ***ANA LAURA VILLASEÑOR DURAN*** en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía **PROMO MARKETING S.A.,** declaro bajo juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. firma) Abogado Piero Aycart Carrasco. Registro tres mil quinientos ochenta y seis HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGÉSIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PROMO MARKETING S.A.**- Que sello y firmo en Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento.-

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de **CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA PROMO MARKETING S.A.** celebrada ante mi, el tres de julio del dos mil uno, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución número 01-G-IJ CERO CERO CERO NUEVE SIETE CERO CUATRO de la Subdirectora Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil suscrita el diecinueve de octubre del dos mil uno. Guayaquil, veintidos de octubre del dos mil uno.

DR. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- *En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **01-G-IJ-0009704,** dictada por la **Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,** el 19 de Octubre del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital, Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Reforma del Estatuto de la Compañía **"PROMO MARKETING S.A.",** de fojas **118.339 a 118.347** número **27.831** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **38.554** del Repertorio.- **2.-** Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.-** Certifico: Que con fecha de hoy: se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la Inscripción respectiva.- Guayaquil, uno de Noviembre del dos mil uno.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 46320
LEGAL: AB. ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CECILIA UVIDIO
ANOTACION: JORGE LLAGUNO
RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL-ECUADOR

RAZÓN: Siento como tal que con esta fecha y al márgen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PROMO MARKETING S.A.** celebrada ante mi, el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho , he tomado nota de su **CONVERSION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** mediante escritura pública otorgada ante mi , el tres de julio del dos mil uno, mediante aprobación de su Resolución número 01-G-IJ CERO CERO CERO NUEVE SIETE CERO CUATRO de la SubDirectora Juridico de compañía de la Intendencia de compañías de Guayaquil, suscrita el diecinueve de octubre del dos mil uno. Guayaquil, nueve de noviembre del dos mil uno.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo **Número 2386 de Marzo** 31 de 1978; **DOY FE que la fotoscopia precedente que consta de** NUEVE **folio es exacta al documento que se exhibe.**

Guayaquil, 09 NOV 2001

PIERO G. AYCART VINCENZINI
NOTARIO 30 DEL CANTON GUAYAQUIL